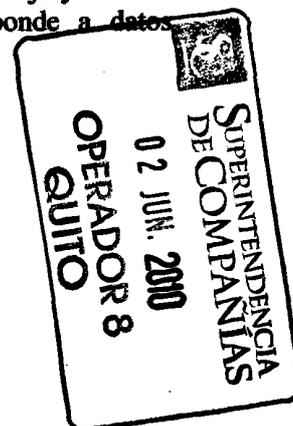


INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FURGUTUR EL TREBOL C.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

A la Junta General de Accionistas de Furgutur C.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a continuación el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2009

1. De la revisión y análisis de los documentos relacionados con la Constitución y Administración de la compañía, es mi opinión que los Señores Administradores han dado fiel cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General.
2. Debo mencionar que para la realización de mis funciones, se han proporcionado de manera ágil y oportuna toda la documentación necesaria por parte de la Administración de la Compañía.
3. Con base en la verificación y análisis pertinentes, puedo certificar que los libros de Actas de las Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas, los registros de contabilidad en el sistema automatizado, así como los comprobantes que sustentan la Contabilidad se llevan y se archivan de acuerdo con las disposiciones legales.
4. De conformidad con las atribuciones y obligaciones generales que le compete a los Comisarios, cúpleme informar a la Junta General que no existen denuncias acerca de la Administración.
5. De manera expresa informo que en cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el Art.279 de la Ley de Compañías, se ha examinado la administración de la empresa, obteniéndose como resultados lo siguiente:
 - El sistema de Contabilidad automatizado emite balances mensuales de comprobación, cuyos registros y libro mayor guardan conformidad con los Balances presentados al 31 de diciembre de 2009.
 - Examinados los libros y comprobantes de los estados de Caja y Cartera de Clientes, se establece que su información corresponde a datos contables reales.



- Revisada la información, tanto en el Balance General como en el de Resultados, se determina que la misma se encuentra debidamente respaldada.
6. La compañía tiene implementadas normas de control interno que se consideran eficaces.
 7. Certifico que los saldos que registran los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, son exactamente iguales a los que constan en las diferentes cuentas particulares, subcuentas y grupo de cuentas en el Mayor del sistema de contabilidad automatizado.
 8. Los principales índices financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2009, son los siguientes: la relación entre el monto del Activo Corriente y del Pasivo Corriente, demuestra en términos generales un resultado del 1.43%, lo que denota un resultado ligeramente por debajo del índice normal; el patrimonio representa el 67% de los activos totales; la utilidad antes de la distribución e impuestos con respecto a las ventas es del 2% , mientras que el índice de endeudamiento llega a los parámetros normales.

De manera general, en mi opinión la Compañía ha sido administrada en forma adecuada durante el periodo en mención.

Quito, 31 de mayo de 2010



SR. EDGAR REDIN N.
COMISARIO

